

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:

043

LUGAR:

Lugar: Polideportivo Parque Valles de Cafam, ubicado en la carrera 2D NO. 91B-04 SUR. Barrio La Aurora, Localidad de

Usme

FECHA:

20 de junio de 2017

HORA DE INICIACIÓN: HORA DE FINALIZACIÓN: 09: 23 a.m.

PRESIDENTE:

01: 22 p.m.

SECRETARIO:

Horacio José Serpa Moncada Luis Alberto Donoso Rincón

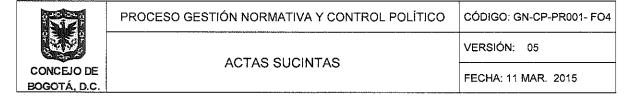
ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones.
- 4. Debate de Control Político de las siguientes Proposiciones: N°. 239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250 de 2017.

Tema: Pobreza en Ciudad Bolívar y condiciones Relleno Sanitario Doña Juana.







Citantes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya y Armando De los Milagros Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal); Emel Rojas Castillo (Bancada Partido Movimiento Libres); Celio Segundo Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Argüello, Nelson Castro Rodríguez, Álvaro José Argote Muñoz y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Polo Democrático); Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres y Diego Andrés Molano Aponte (Bancada Partido Centro Democrático): Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rev. Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas y Rolando Alberto González García (Bancada Partido Cambio Radical); Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana); Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI); Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid Sanguino Páez y María Clara Name Ramírez (Bancada Partido Alianza Verde); Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador);

Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento MIRA); Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas); Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica y Rubén Darío Torrado Pacheco (Bancada Partido de La U).

Citados: Doctores Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; José Francisco Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Constanza Rivero, Gerente Capital Salud EPS-S; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; Germán Bahamón Jaramillo, Director Caja de Vivienda Popular; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Germán González Reyes, Gerente General-EAAB-ESP y Néstor Guillermo Franco González, Director General-CAR.







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital y Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición N°. 323 de 2017, aprobada el 16 de junio de 2017.

Tema: Debate de Control Político "Pobreza en Ciudad Bolívar, Usme y condiciones del Relleno Sanitario Doña Juana".

Citantes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya y Armando De los Milagros Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal); Emel Rojas Castillo (Bancada Partido Movimiento Libres); Celio Segundo Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Argüello, Nelson Castro Rodríguez, Álvaro José Argote Muñoz y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Polo Democrático): Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres y Diego Andrés Molano Aponte (Bancada Partido Centro Democrático); Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas y Rolando Alberto González García (Bancada Partido Cambio Radical); Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana); Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI); Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid Sanguino Páez y María Clara Name Ramírez (Bancada Partido Alianza Verde); Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador); Gloria Stella Díaz Ortiz v Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento MIRA); Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas); Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica y Rubén Darío Torrado Pacheco (Bancada Partido de La U).





	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO CÓDIGO: GN-CP-PRO	
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Doctores Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; José Francisco Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Constanza Rivero, Gerente Capital Salud EPS-S; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; Germán Bahamón Jaramillo, Director Caja de Vivienda Popular; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Germán González Reyes, Gerente General-EAAB-ESP y Néstor Guillermo Franco González, Director General-CAR.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital y Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:23 a.m., del día martes 20 de junio de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, GARCÍA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE DURÁN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA,







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

El Secretario, informa que se han registrado veintitrés (23) honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ,

El Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN informa que presentaron excusas los concejales: y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Ángela Bobadilla; por la Contraloría Distrital, Paola Vélez Marroquín y por la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez Olmos.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA procede a instalar la Sesión Plenaria citada para el día martes 20 de junio de 2017, donde se adelantó el debate de control político (Foro) sobre la "pobreza en Ciudad Bolívar y condiciones del Relleno Sanitario Doña Juana realizado en la localidad de Usme.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA procede a instalar el Foro explicando que esta convocatoria se adelanta en cumplimiento de lo planteado por la actual Mesa Directiva que busca el acercamiento real de los ciudadanos con la Corporación y argumentó esta es la tercera salida del Concejo de Bogotá para escuchar las problemáticas de la comunidad y tomar acciones contundentes y especificas frente a los requerimientos de los habitantes de la Localidad número cinco del Distrito Capital, en este caso: Usme.





	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
6.3	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		FECHA: 11 MAR. 2015

Solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día, tal como fue anunciado anteriormente. Los concejales asistentes a la sesión Plenaria aprueban el orden del día leído.

Se da inició al debate de control político y asume la presentación la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Concejo de Bogotá, periodista Juliana Herrera quien hace una explicación de este tercer foro que realiza la Corporación para escuchar a la ciudadanía y da paso a los actos protocolarios con el Himno de Bogotá y concede el uso de la palabra al señor Presidente del Cabildo Distrital HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, quien argumentó que lo que se busca con estas Sesiones Plenarias es acercar a la Corporación a la ciudadanía y que sean los mismos ciudadanos quienes expresen sus inquietudes y necesidades para que la Administración las conozcan y ofrezcan soluciones a las mismas.

Luego el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA propuso que, además, se conforme una comisión accidental integrada por concejales para que haga seguimiento a cada uno de los temas que se traten durante la Sesión Plenaria y los compromisos que asuma la Administración Distrital y cuyo informe será rendido en Plenaria del Concejo de Bogotá.

El Presidente de la Corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, dio a conocer las reglas establecidas para la realización de este foro, informando que los primeros en intervenir son los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, hasta por cuatro minutos; luego se les concedió el uso de la palabra a los ciudadanos, hasta por tres minutos. También intervino la Administración hasta por 40 minutos para responder por todas las inquietudes planteadas por la comunidad y por último el uso de la palabra le fue concedido a los concejales inscritos, quienes se pronunciaron hasta por tres minutos. Adicionalmente el Concejo habilitó un punto de atención en el lugar de la sesión atendido por Dirección Jurídica de la Corporación.

Los siete presidentes de Juntas de Acción Comunal inscritos: Gerónimo Bohórquez, (JAC Mira Valle); Miguel Soto, (JAC Monterrey); Rocío Vigolla, (JAC Alaska); Nancy, Trigoreros, (JAC Porvenir I); Armando Ramírez, Marco Aurelio Hernández, (JAC Los Oliveros) y Víctor Castilla, JAC Usme Centro), los habitantes, Docentes y Ediles: Mabel Sua, Karen Segura, Hugo Villamil, José Aránzazu y Jhon Jiménez se expresaron sobre los graves problemas de salud de los habitantes de esta localidad acarreados por el relleno Doña Juana y que las autoridades no han tomado cartas en esta crítica situación.







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: G
	l .

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

FECHA: 11 MAR. 2015

VERSIÓN: 05

El Secretario, informa que se han registrado veinte y tres (23) honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JULIO CÉSAR ACOSTA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ,

El Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN informa que presentaron excusas los concejales: y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS ELÓREZ ARCILA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Ángela Bobadilla; por la Contraloría Distrital, Paola Vélez Marroquín y por la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez Olmos.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA procede a instalar la Sesión Plenaria citada para el día martes 20 de junio de 2017, donde se adelantó el debate de control político (Foro) sobre la "pobreza en Ciudad Bolívar y condiciones del Relleno Sanitario Doña Juana realizado en la localidad de Usme.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA procede a instalar el Foro explicando que esta convocatoria se adelanta en cumplimiento de lo planteado por la actual Mesa Directiva que busca el acercamiento real de los ciudadanos con la Corporación y argumentó esta es la tercera salida del Concejo de Bogotá para escuchar las problemáticas de la comunidad y tomar acciones contundentes y especificas frente a los requerimientos de los habitantes de la Localidad número cinco del Distrito Capital, en este caso: Usme.





	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		FECHA: 11 MAR. 2015

Solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día, tal como fue anunciado anteriormente. Los concejales asistentes a la sesión Plenaria aprueban el orden del día leído.

Se da inició al debate de control político y asume la presentación la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Concejo de Bogotá, periodista Juliana Herrera quien hace una explicación de este tercer foro que realiza la Corporación para escuchar a la ciudadanía y da paso a los actos protocolarios con el Himno de Bogotá y concede el uso de la palabra al señor Presidente del Cabildo Distrital HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, quien argumentó que lo que se busca con estas Sesiones Plenarias es acercar a la Corporación a la ciudadanía y que sean los mismos ciudadanos quienes expresen sus inquietudes y necesidades para que la Administración las conozcan y ofrezcan soluciones a las mismas.

Luego el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA propuso que, además, se conforme una comisión accidental integrada por concejales para que haga seguimiento a cada uno de los temas que se traten durante la Sesión Plenaria y los compromisos que asuma la Administración Distrital y cuyo informe será rendido en Plenaria del Concejo de Bogotá.

El Presidente de la Corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, dio a conocer las reglas establecidas para la realización de este foro, informando que los primeros en intervenir son los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, hasta por cuatro minutos; luego se les concedió el uso de la palabra a los ciudadanos, hasta por tres minutos. También intervino la Administración hasta por 40 minutos para responder por todas las inquietudes planteadas por la comunidad y por último el uso de la palabra le fue concedido a los concejales inscritos, quienes se pronunciaron hasta por tres minutos. Adicionalmente el Concejo habilitó un punto de atención en el lugar de la sesión atendido por Dirección Jurídica de la Corporación.

Los siete presidentes de Juntas de Acción Comunal inscritos: Gerónimo Bohórquez, (JAC Mira Valle); Miguel Soto, (JAC Monterrey); Rocío Vigolla, (JAC Alaska); Nancy, Trigoreros, (JAC Porvenir I); Armando Ramírez, Marco Aurelio Hernández, (JAC Los Oliveros) y Víctor Castilla, JAC Usme Centro), los habitantes, Docentes y Ediles: Mabel Sua, Karen Segura, Hugo Villamil, José Aránzazu y Jhon Jiménez se expresaron sobre los graves problemas de salud de los habitantes de esta localidad acarreados por el relleno Doña Juana y que las autoridades no han tomado cartas en esta crítica situación.







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Al tiempo, que denunciaron la falta de higiene, el mal estado de salud entre los niños, niñas y la comunidad en general, que presentan todo tipo de enfermedades, los que se vienen presentando desde hace 19 años.

Las fuerzas vivas de la localidad de Usme y sectores aledaños denunciaron que al día asesinan entre tres y cuatro personas, que existe un único punto de entrega de medicamentos y los abuelitos no tienen la capacidad de trasladarse a largas distancias, además, por los problemas de transporte que afronta la Localidad por el mal estado de la malla vial, señalaron que la pobreza de Usme se debe a la expansión urbana y al desplazamiento forzado, que Usme tenía 17 veredas y ahora solo hay 13, porque se la ha venido absorbiendo la expansión urbanística, dejando a los campesinos sin tierras y dándole más espacio al relleno Doña Juana.

Los participantes al foro fueron claros en señalar que han tenido que resistir dos deslizamientos de basura al interior del relleno Doña Juana, por el mal manejo de las mismas y cuestionaron la agresión y el olvido del Estado y reclamaron a la Administración Distrital, el mal estado del hospital de Meissen, al tiempo que solicitaron que se agilizara la obra del Hospital de Usme y reclamaron que el Estado los tiene en el olvido, viviendo en medio de la basura y de la descontrolada minería ilegal.

Y anunció que son cuatros los retos que se tiene para acabar con la problemática alrededor del relleno sanitario Doña Juana: Cambiar el operador, modernizar la planta de lixiviados, porque es un peligro ambiental para la Ciudad; cambiar la lógica en la que los bogotanos disponemos nuestras basuras e impulsar cambios culturales importantes que nos permitan separar en la fuente y por último dejar de enterrar la basura para convertirla en energía

Coincidieron los participantes en manifestar que el 95 por ciento del relleno Doña Juana está dentro del perímetro urbano de la Ciudad y advirtieron que en el actual Plan de Desarrollo del Alcalde Peñalosa no se contemplan recursos para el manejo de los residuos sólidos e incluso invitaron al cierre del basurero Doña Juana.

Luego el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anunció que por la Administración Distrital hablan el Alcalde Local de Usme, Subsecretario de Seguridad, Director (E) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP y el Secretario Distrital de Salud.







	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	AOTAO OLIOINITAO	VERSIÓN: 05
ACTAS SUCINTAS	EECHA: 11 MAP 2015	

Por su parte, el alcalde local de Usme, Jorge Eliecer Peña ofreció un mensaje de tranquilidad a la comunidad de Usme e invitó a los ciudadanos a no prestarle atención a las voces del populismo que desinforman y sacar adelante mediante la realización de mesas de trabajo, soluciones al manejo ambiental del relleno Doña Juana, situación que es urgente además, sostuvo que la ampliación de la Avenida Caracas hasta Yomasa es una realidad, al igual que la construcción de dos megaparques, uno en la Alborada, y en la meseta Alfonso López y en Miravalle. Así como la construcción de dos megacolegios, el primero en el sector Boloña y el segundo estarán ubicados en la UPZ Centro de la localidad, por tener una importancia estratégica porque es el límite entre el Usme rural y el Usme urbano.

El alcalde local de Usme, Jorge Eliecer Peña, ante los cuestionamientos de la comunidad propuso la conformación de una mesa de trabajo que permita analizar la realidad del relleno sanitario Doña Juana, se presenten las inquietudes de la comunidad, pero al mismo tiempo, se ofrezcan las soluciones a esta problemática y ponerle punto final a dicha situación de la mano del Alcalde Mayor de la Ciudad y las demás entidades involucradas.

El director (E) de la UAESP, Yanlicer Pérez, ante la petición de que la Administración traslade a otro lugar, lo más pronto posible el Relleno, aclaró que en estos momentos no existe en Bogotá un segundo sitio y ningún espacio habilitado para trasladar hasta allí el relleno Doña Juana que cumpla con las características para el manejo de residuos sólidos, pero advirtió que se está trabajando en acciones contundentes desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos con alternativas amigables con el medio ambiente y responsable con la salud pública para que Bogotá sea un referente en el manejo de residuos sólidos.

El director (E) de la UAESP, Yanlicer Pérez, fue claro en señalar que llegó el momento de que no solo Bogotá, sino todo el país migre a una nueva forma del manejo de los residuos sólidos y argumentó que no se puede continuar enterrando las basuras, ya que existen otras alternativas más amigable con el medio ambiente y responsables con la salud pública.







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

Según Yanlicer Pérez, la meta es que a través del nuevo esquema de basuras que pretende hacer más eficiente la recolección de las mismas, se reduzca el 6 por ciento de los residuos que llegarán a Doña Juana en los próximos cuatro años. Para ello, la Administración desplegó una campaña publicitaria en medios de comunicación y a través de visitas a algunas localidades en las que invita a los ciudadanos a tomar un papel activo en el tratamiento de sus basuras, señaló.

Para Yanlicer Pérez, con todo, las modestas metas que se tienen fijadas no serán suficientes para solucionar la problemática de las basuras que se acerca con el inminente cierre del relleno sanitario. Al tiempo que argumentó que aunque se cumplieran las cifras de reducción de desechos en la disposición final, la licencia ambiental tiene una fecha de caducidad que difícilmente se prolongará.

También, advirtió que como la implementación de tecnologías suplementarias requiere de un tiempo de transición de al menos dos años, la actual Administración Distrital de Bogotá tendrá que dejar el proceso adelantado si no quiere heredarle al próximo gobierno una emergencia ambiental de grandes proporciones.

Mientras que el Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales, fue muy concreto y respondió sobre los principales problemas planteados por la comunidad y que están centradas básicamente en la obras del hospital de Usme, expresando que la Administración está comprometida en sacar adelante el Hospital de Usme, que ya cuenta con el lote de 32 mil metros cuadrados para su construcción y puesta en operación de acuerdo a los cronogramas que de fijarán para dicha obra.

El funcionario distrital anuncio que para la actual Administración la construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud, CAPS, creados para la atención de las consultas prioritarias, del barrio Danubio (Virrey) es una prioridad; por ello, es que en los próximos días la Administración de Enrique Peñalosa entregará al Ministerio de Salud los estudios correspondientes para que se proceda a la aprobación de esta importante obra para esta parte de la Ciudad y se inicie su construcción el próximo año. La Administración tiene presupuestado para esta obra ocho mil millones de pesos.







PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

chang

Y en cuento a los efectos del relleno sanitario Doña Juana, el Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales, informó que la Administración Distrital ya tiene en marcha un estudio epidemiológico de campo que se comenzará a implementar a partir del mes de agosto y que se extiende hasta el mes de febrero del año entrante. El estudio comprende un análisis de aire, de agua y una caracterización epidemiológica de las personas que viven alrededor de este Relleno para poder tener de manera mucho más precisa con un estudio técnico — científico para conocer las verdaderas afectaciones y como desde el sector salud se pueden abordar y ofrecer una solución a estos problemas de salud.

Por su parte el subsecretario Distrital de Seguridad de Bogotá, Jairo García, señaló que se pondrá en funcionamiento el CAI de Usme Centro, para ayudar a combatir la delincuencia en esta localidad y también, anunció la implementación de cámaras de seguridad, así como la entrega de equipamientos a la Policía Nacional.

A esta altura del debate, se pide verificación del quórum y el Secretario General procedió al llamado a lista: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEFO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ÁNTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA Y YEFER YESID VEGA BOBADILLÁ, contestando el llamado 20 Cabildantes Distritales, por lo tanto existe quórum deliberatorio.

El Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que existiendo quórum deliberatorio se puede continuar con el foro e informa que la Sesión irá hasta la 1:23 minutos de la tarde y procede a dar el uso de la palabra a los concejales inscritos e inician los concejales: CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR Y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifestaron que la pobreza y el relleno Doña Juana son dos situaciones que no se han querido atender por la Administración de Enrique Peñalosa y se necesitan acciones inmediatas para atender la salud de la población de Usme.







PROCESO	GESTIÓN	NORMATIVA	Y CONTROL	POLÍTICO
	OEO HON		OON INOL	1 OLITO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Por su parte, los concejales ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO Y EMEL ROJAS CASTILLO, reclamaron más acciones por parte, tanto de la UAESP, como de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca —CAR- en la problemática que afrontan los habitantes de los alrededores del relleno sanitario Doña Juana, porque son estas dos entidades las que deben responder y no se han tomado las medidas suficientes para mitigar los efectos negativos del relleno sanitario, además, definir y aplicar una línea técnica y social para el sector de Usme. Los demás concejales que participaron en el foro, pidieron a la Administración Distrital, que se debe conocer el Plan de Acción y la decisión que se va a tomar respecto a una solución pronta para el relleno doña Juana.

En conclusión los concejales de Bogotá explicaron que en el relleno sanitario Doña Juana, diariamente son depositados entre seis y siete toneladas de basura, lo que genera una serie de problemas de salud y ambientales a los habitantes de los sectores del Mochuelo. Y fueron claros en aclarar que enfermedades en la piel, deficiencias respiratorias e infecciones gastrointestinales, son los tres males más comunes entre los pobladores de esas veredas de la localidad de Ciudad Bolívar, que limitan con Doña Juana. Zonas en las que, además, hay déficit de árboles y están atestadas de ratas, moscas y otras plagas, haciendo aún peor la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Los concejales solicitaron la conformación de una mesa de trabajo para continuar con el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital y de ella hacen parte: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El Presidente del Concejo de Bogotá HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que se debe suspender la Sesión y presentó un balance de la misma: 38 ciudadanos intervinieron, nueve integrantes de Juntas de Acciones Comunales, JALS; tres Edilesas de la localidad de Usme, 14 concejales inscritos; mientras que por la Administración hicieron uso de la palabra: el alcalde de Usme, el Secretario Distrital de Salud, el Director (E) de la Uaesp y el Subsecretario Distrital de Seguridad. Un total de asistentes de 250 personas





	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	A OTA C CLICINTA C	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo la 1:22 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día martes 20 de junio de 2017, donde se adelantó el foro denominado: Pobreza en Ciudad Bolívar y condiciones del relleno sanitario Doña Juana.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA

Presidente

LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN

Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero

Revisó: Hugo Cortés Lozano



